



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 09 de Diciembre de 2010

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 7 725

El monto considera las subastas realizadas antes del mediodía.

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CDV-26	DP-160	DP-161
Monto Subasta	100	2 000	2 000
Plazo	6 Meses	Overnight	Overnight
Emisión	09-Dic-10	09-Dic-10	09-Dic-10
Vencimiento	08-Jun-11	10-Dic-10	10-Dic-10
Plazo en días	181	1	1
Hora cierre	10:45	11:30	14:00
Participantes	G-2	G-1	G-1
<b>Montos</b>			
Demandado	210,0	2 952,6	2 200,0
Aceptado	100,0	2 000,0	1 999,9
<b>Tasas (%)</b>			
Mínima	0,07	2,80	2,85
Máxima	0,09	2,97	2,98
Promedio	0,09	2,94	2,95
<b>Precio (%)</b>			
Mínimo	99,9523		
Máximo	99,9648		
Promedio	99,9548		

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	Tipo de cambio prom.
Compra/venta	Sin movim.	

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movim.	

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	Sin movim.	2,20
Extranjera (US\$)	1,5	0,1802

### VI. SALDOS POR INSTRUMENTOS (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	19 454,4	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	1 170,0	Circular 034-2008-BCRP (15/08/2008)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	2 422,8	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	450,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
<b>TOTAL</b>		<b>23 497,2</b>	

### VII. INFORMES

Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias  
Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsímil 613-2534

#### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.